

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ASISTENCIA:

PRESIDENTA:

SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 13:45 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública del día de hoy, doce de septiembre de dos mil dieciocho, correspondiente a esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De manera oportuna, se repartió el acta de la sesión anterior, no habiéndose recibido comentario alguno, se consulta ¿en votación económica se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

QUEDA APROBADA EL ACTA EN VOTACIÓN ECONÓMICA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Corresponde, en primer lugar, dar cuenta a mi ponencia.

Sírvase dar cuenta, licenciado, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ: Buenas tardes señores Ministros. Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que por instrucciones de la señora Ministra ponente, el asunto identificado con el número 2, correspondiente a la Controversia Constitucional 5/2015, queda retirado para remitirse al Tribunal Pleno.

Por otra parte, solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos identificados con los números 4 y 5.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 211/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto, también.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 393/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 1302/2010. QUEJOSO: EJIDO TILA DEL MUNICIPIO DE TILA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

El proyecto propone:

PRIMERO. NO ES POSIBLE DETERMINAR SI EXISTE IMPOSIBILIDAD JURÍDICA O MATERIAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA EJECUTORIA DE AMPARO.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
328/2017. ACTOR: MUNICIPIO DE
YECAPIXTLA, MORELOS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES PARCIALMENTE PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

TERCERO. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL ACTO IMPUGNADO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3224/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2679/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3174/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2239/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, el

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 117/2018.
ENTRE LOS CRITERIOS
SUSTENTADOS POR EL VIGÉSIMO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL PRIMER
CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y
ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO
SÉPTIMO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

POR LO TANTO, QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias licenciado.

Dé cuenta, por favor, con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Cossío Díaz.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO GABINO GONZÁLEZ SANTOS: Con el permiso de ustedes.

Informo a la Sala que, por instrucciones del Ministro ponente, el asunto identificado en la lista con el número económico 8, correspondiente al Amparo en Revisión 888/2017, queda en lista.

Por otro lado, solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números económicos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 10.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5326/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO APARTADO DE ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Este asunto es un retorno, estaba de acuerdo con el proyecto original, así es que votaré en contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Por las mismas razones que expresó el Ministro Pardo, también voto en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
516/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA IMPUGNADA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: También este caso se trata de un retorno donde el proyecto original fue de mi ponencia; entonces, votaré en contra y dejaré mi proyecto original como voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy de acuerdo con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1060/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, EN LOS TÉRMINOS Y PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, este asunto es idéntico a un precedente de un proyecto que presenté en sentido contrario; entonces, por las mismas razones, estoy en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7155/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN LA RESOLUCIÓN QUE SE CONFIRMA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Igual que en precedentes sobre el mismo tema, votaré en contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:
Estaría con el sentido, apartándome de algunas consideraciones.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1328/2018. TERCERO INTERESADO:
COMISIÓN FEDERAL DE
ELECTRICIDAD.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, CONTRA EL ACTO QUE RECLAMA DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, CONSISTENTE EN LA SENTENCIA DE TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.

TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL AMPARO ADHESIVO PROMOVIDO POR EL QUEJOSO POR SU PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE ***.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, considero que no se reúnen los requisitos establecidos constitucionalmente para la procedencia del recurso.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO SE DESECHA.

Y DADA LA VOTACIÓN CON LA QUE ACABA DE DAR CUENTA EL SECRETARIO, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE ESTE ASUNTO SEA RETURNADO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6994/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO, EN CONTRA DE LA AUTORIDAD Y ACTO PRECISADOS EN EL APARTADO PRIMERO DE ESTA EJECUTORIA, EXCLUSIVAMENTE PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estoy a favor del proyecto, y anuncio un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Continúe.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE TESIS 39/2018. SUSCITADA ENTRE LOS CRITERIOS ASUMIDOS POR EL PLENO ESPECIALIZADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO Y EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto también.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estoy en contra del proyecto, considero que existe contradicción de tesis, pero debe ser dejado sin materia.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, señora Ministra Presidenta, continúo dando cuenta y de manera sucesiva con el orden previsto en la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1221/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE DICTADA POR LA DÉCIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DEL TOCA DE APELACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

AMPARO EN REVISIÓN 1203/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVASE EL CUADERNO DEL JUICIO DE AMPARO, ASÍ COMO EL TOCA DE REVISIÓN, AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

CONTRADICCIÓN DE TESIS 14/2018. SUSCITADA ENTRE EL PLENO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y EL PLENO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA LA TESIS DE ESTA PRIMERA SALA, CUYO RUBRO Y TEXTO QUEDARON ANOTADOS EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos con los que acaba de dar cuenta el secretario. Si no tienen algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado. Dé cuenta, por favor, con los **asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Zaldívar.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO ARTURO GUERRERO ZAZUETA: Buenas tardes, con su permiso. En primer lugar, se informa que el asunto identificado con el número 4, correspondiente al Amparo en Revisión 291/2018, queda en lista para los efectos precisados en el artículo 64 de la Ley de Amparo; asimismo, por instrucciones del señor Ministro ponente, queda en lista el asunto identificado con el número económico 1, correspondiente al Conflicto Competencial 343/2017.

Por otro lado, solicito autorización de la señora Ministra Presidenta para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números económicos 5, 6, 7, 8 y 9.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias. Primero, doy cuenta, de manera conjunta, con los asuntos 5 y 6, correspondientes a

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 368/2018.

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 1212/2017.

Ambos proyectos proponen:

ÚNICO. DEVUÉLVASE EL RECURSO DE REVISIÓN Y LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Estos proyectos los elaboré con el criterio mayoritario, voto en contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: De acuerdo en ambos.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor de ambos.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor de ambos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con ambos proyectos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor de ambos proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, LOS ASUNTOS, CON LOS QUE ACABA DE DAR CUENTA EL LICENCIADO, QUEDAN RESUELTOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1625/2018.**

EL proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

**SEGUNDO. DEVUÉLVANSE EL RECURSO DE REVISIÓN Y
LOS AUTOS TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el
proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También, con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Conforme con
el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy
en contra, se parte de una premisa que no comparto, en el
sentido de que no fue reclamado cuando lo que se estaba
analizando es si existía o no una cuestión que se derivaba
implícitamente de la demanda, atendiendo necesariamente a la
causa de pedir y al artículo 17 constitucional.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra
Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor
del proyecto.

**SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: EN CONSECUENCIA, EL
ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO
VOTOS.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
7022/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor del desechamiento.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy con el sentido del proyecto, apartándome de consideraciones.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 28/2018.
ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS
PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL
DÉCIMO TERCER CIRCUITO, DÉCIMO
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER
CIRCUITO Y PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA
ADMINISTRATIVA DEL PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra, a mi juicio, sí existe la contradicción de tesis denunciada.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el resto de los asuntos en el orden que aparecen listados.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 64/2018

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE ORDENA LA REPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 114/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE EL RECURSO DE REVISIÓN Y LOS AUTOS QUE LO INTEGRAN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente,

ASUNTO NÚMERO 10

CONTRADICCIÓN DE TESIS 397/2017. SUSCITADA ENTRE EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO (ACTUAL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO CIRCUITO), EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban los asuntos? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias licenciado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: A continuación, vamos a ver los **asuntos listados bajo le ponencia del señor Ministro Pardo**. Dé cuenta por favor, licenciado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Con gusto señora Ministra Presidenta. Por instrucciones del señor Ministro ponente, quedan en lista los asuntos registrados bajo los números económicos 4, 6 y 7, que corresponden al Amparo en Revisión 191/2018, Amparo Directo en Revisión 1459/2018 y Amparo Directo en Revisión 1461/2018.

A continuación, le solicito su autorización para modificar el orden de la lista y dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos registrados con los números 3, 5, 8 y 11.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO EN REVISIÓN 1350/2017.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS RELATIVOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

AMPARO EN REVISIÓN 499/2018.

El proyecto propone:

ÚNICO. DEVUÉLVANSE AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO, EL RECURSO DE REVISIÓN Y LOS AUTOS QUE LO INTEGRAN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN PRESENTE EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En este caso en concreto no comparto el estudio, porque considero que no deben devolverse los autos al tribunal colegiado porque no existe una omisión de estudio de la causal, sino un indebido estudio de la misma, y eso ya nos correspondería en caso de que hubiese agravio; por lo tanto, votaré en contra.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 8

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 191/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra, y anuncio voto particular.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESULTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 11

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 64/2018.
ENTRE LOS CRITERIOS
SUSTENTADOS POR EL DÉCIMO**

**PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN
MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO
Y EL SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO DE CIRCUITO DEL
CENTRO AUXILIAR DE LA CUARTA
REGIÓN.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE, EN LOS TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DEL PRESENTE FALLO.

SEGUNDO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA, EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN, EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:
Estaría también en contra, en lo particular, me inclino por el criterio adoptado por el Décimo Primer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Primer Circuito.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, a continuación daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 168/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD, EN CONTRA DEL AUTO DE UNO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

SEGUNDO. ES INFUNDADO EL INCIDENTE DE NULIDAD, EN CONTRA DE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 418/2018.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DEL

ARTÍCULO 36 DE LA ABROGADA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA INTERPUESTA POR EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

CUARTO. SE DEVUELVE JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, EN CUANTO A LOS TEMAS DE LEGALIDAD.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2702/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 21/2018, DERIVADO DEL AMPARO INDIRECTO 768/2012-II.

El proyecto propone:

PRIMERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTE FALLO.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIECINUEVE DE ENERO DE DOS MIL DIECIOCHO, PRONUNCIADO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 4/2017.

TERCERO. REQUIÉRASE AL JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO PARA QUE, DE TENER POR CUMPLIDA LA EJECUTORIA DE AMPARO, DEBERÁ INFORMARLO A ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no existe algún cometario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS Y RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias licenciado.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta, por favor, con los asuntos de la **ponencia del señor Ministro Gutiérrez Ortiz Mena.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización, señora Ministra Presidenta.

Informo a la Sala que por instrucciones del señor Ministro ponente, queda retirado el asunto 6 de la lista, que corresponde al Amparo en Revisión 141/2017.

Señora Ministra Presidenta, solicito autorización para modificar la lista y dar cuenta en un orden distinto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta destacada con los asuntos listados bajo los números 1, 2, 3, 4 y 12.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3767/2015.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto también.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto, anuncio un voto concurrente.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, para mí, el recurso era improcedente

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO 49/2017.
RELACIONADO CON LA SOLICITUD
DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE
ATRACCIÓN 28/2017.**

El proyecto propone:

ÚNICO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LOS QUEJOSOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra, el proyecto está proponiendo declarar constitucional la norma que se está impugnando y, contrario a lo que dice el proyecto, considero que es una norma inconstitucional porque es una norma penal en blanco, incluso, tenemos jurisprudencia al respecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO.

DADA LA VOTACIÓN ALCANZADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS PARA QUE EL ASUNTO SEA RETURNADO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA Y SE PRESENTE UNA NUEVA PROPUESTA.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2229/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra del proyecto, y anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra del proyecto, a mi juicio, era improcedente y tenía que haberse desechado.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6472/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra, y por la improcedencia del recurso.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En los mismos términos que el Ministro Pardo.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO.

DADA LA VOTACIÓN ALCANZADA, SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA PARA QUE EL ASUNTO SEA RETURNADO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UN NUEVO PROYECTO.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD.

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1488/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ:

Estaría en contra del asunto, en el caso concreto, si bien se impugnó la inconstitucionalidad del artículo 243 del Código Penal para la Ciudad de México; sin embargo, en el recurso no se alude a esta cuestión y, aunque exista suplencia de la queja, existe disposición expresa en la Ley de Amparo que no procede suplir para negar y, en el caso, está negando; votaré en contra y haré un voto particular.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con los restantes asuntos de la lista.

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2511/2018.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 490/2016.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA POR DESISTIDA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 8

CONFLICTO COMPETENCIAL 331/2018. SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA, AMBOS DEL SEXTO CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. SÍ EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.

SEGUNDO. ES LEGALMENTE COMPETENTE PARA CONOCER EL TRIBUNAL COLEGIADO QUE SE PRECISA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 9

CONTRADICCIÓN DE TESIS 17/2018, SUSCITADA ENTRE EL ENTONCES TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO, ACTUALMENTE SEGUNDO TRIBUNAL

**COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO
CIRCUITO Y EL PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE
TRABAJO DEL OCTAVO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 10

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 410/2017.
SUSCITADA ENTRE EL PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
PENAL DEL CUARTO CIRCUITO Y LOS
TRIBUNALES COLEGIADOS QUINTO Y
SÉPTIMO EN MATERIA PENAL DEL
PRIMER CIRCUITO, ASÍ COMO PRIMER
TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO
CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN
CIUDAD NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO
DE MÉXICO.**

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
698/2018. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 1367/2018.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos. Si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Y vistos los asuntos listados para el día de hoy, me permito citar a los señores Ministros a la próxima sesión que tendrá verificativo el miércoles diecinueve de septiembre del año en curso. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:15 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.